Outlook

RE: SOLICITUD DE VORTECHÍAS Y RUATAS/RUTAS ADELANTADAS CON LA SECRETARÍA DE AMBIENTE

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mié 4/02/2026 10:58 AM
Para Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>; Juan Felipe Rodriguez Maury <felipe.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; Esteban Jimenez Rubiano <esteban.jimenez@gobiernobogota.gov.co>; Fabio Hernan Rodriguez Meneses <fabio.meneses@gobiernobogota.gov.co>
CC Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Jaqueline Prieto Castro <Jaqueline.Prieto@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo Estimados @Juan Felipe Rodriguez Maury, @Esteban Jimenez Rubiano y @Valeria Tatiana Gomez Tovar

Antes de pasar la respuesta final a @Fabio Hernan Rodriguez Meneses y en atención al requerimiento formulado y en cumplimiento de mi objeto contractual, con el fin de consolidar y remitir los soportes relacionados con las **Vortechías** y las **ruedas ó ruatas de trabajo adelantadas**, me permito informar lo siguiente, en calidad de apoyo a la Secretaría Técnica de la instancia Consultiva Rrom ejercida por la **Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom de la Secretaría Distrital de Gobierno**, conforme a las funciones establecidas en el Artículo 9 del Decreto Distrital 817 de 2019. A continuación, la respuestas:

1. Vortechía de concertación con el Sector Ambiente

La **Vortechía con la Secretaría Distrital de Ambiente** corresponde a una **sesión extraordinaria de concertación en derecho**, realizada en cumplimiento del **Decreto Distrital 817 de 2019** y orientada al tránsito entre el **Plan Integral de Acciones Afirmativas – PIAA del Pueblo Rrom** y el **Plan de Acción del CONPES D.C. 40 de 2023**, así como al cumplimiento del **artículo 202 del Acuerdo Distrital 927 de 2024**.

De manera específica, se informa:

1. **Fecha de la sesión:** La sesión de vortechía de concertación con el **Sector Ambiente** se llevó a cabo el **24 de septiembre de 2024**, conforme consta en el **Acta de Vortechía de Concertación – Artículo 202 del Acuerdo Distrital 927 de 2024 (Sector Ambiente)**.
2. **Modalidad: Virtual**, a través de la **plataforma institucional Microsoft Teams de la Secretaría Distrital de Gobierno**.
3. **Soporte administrativo de lineamiento técnico Distrital:** La realización de esta sesión se enmarca en lo dispuesto mediante el **oficio radicado No. 20243510367811 del 22 de julio de 2024**, mediante el cual la Secretaría Distrital de Gobierno definió los lineamientos, el proceso y el cronograma de las Vortechías sectoriales para la operativización del Plan de Acción del CONPES 40 de 2023 y el tránsito del PIAA del Pueblo Rrom.
4. **Dependencias y participantes:**
    a. Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Asuntos Étnicos y Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom.
    b. Secretaría Distrital de Ambiente como responsable directo de los productos a su cargo.
    c. Consejo Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación del Pueblo Rrom de Bogotá.
    d. Acompañamiento del Ministerio Público.

5. **Temas tratados:**
    a. Implementación de los productos del Plan de Acción del CONPES 40 de 2023 a cargo del Sector Ambiente.
    b. Cumplimiento del artículo 202 del Acuerdo Distrital 927 de 2024.
    c. Tránsito de acciones afirmativas del PIAA a productos de política pública.
    d. Planeación técnica, operativa y presupuestal sectorial.
    e. Concertación de programación, metas o acciones asociadas a cada producto en detalle y asignación presupuestal.
6. **Acuerdos, compromisos, responsables y fechas:** Los acuerdos alcanzados, responsables designados, cuando aplica, los plazos de cumplimiento, el presupuesto asignado y el detalle de la ejecución por producto de la vigencia 2024 a la vigencia 2028, se encuentran consignados de manera expresa en el **acta de la sesión del 24 de septiembre de 2024** y en la **matriz de vortechía/vortako** como anexo integral al acta correspondiente marcada con color verde conforme a la aprobación unánime de las partes.
7. **Soportes disponibles:**
    a. Acta de Vortechía de Concertación del Sector Ambiente.
    b. Listado de asistencia.
    c. Matriz de Vortechía y Vortako (artículos 201, 202 y 268 del Acuerdo Distrital 927 de 2024).
    d. Grabación íntegra de la sesión, realizada y almacenada a través de la **plataforma institucional Microsoft Teams de la Secretaría Distrital de Gobierno**.
    e. Oficio de lineamiento técnico N° 20243510367811

2. Ruta de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente

La **ruta de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente** se encuentra definida y soportada en los siguientes documentos:

1. **Hoja de ruta / cronograma:** Derivada del cronograma general de Vortechías o sesiones de concertación establecido mediante el oficio radicado **20243510367811 del 22 de julio de 2024**, y ajustada en la materialización de la sesión de concertación del que se dio el **24 de septiembre de 2024**.
2. **Actividades realizadas y pendientes:** se da traslado por competencia al sector ambiente por ser el responsable directo de los productos en cuestión y que desde su autonomía técnica, administrativa y financiera deberá dar cuenta del avance y pendientes de las metas o actividades concertadas para cada producto.
3. **Estado de avance y próximos pasos:** Consignados en el formato o Matriz CONPES 40 o instrumento de reporte de avance y seguimiento establecido por la Secretaría Distrital de Planeación. (**Esteban o Juan Felipe**, adjuntar el reporte enunciando el corte y actualizando la ejecución presupuestal a la fecha más actualizada posible)
4. **Soportes adicionales:**
    a. Actas de Reuniones de Seguimiento Rruatas de Trabajo (Rruatas de Trabajo)
    b. Actas de Reuniones de Seguimiento a PQR (Kriss de Seguimiento)
    c. Correos electrónicos de coordinación técnica.

    (Valeria busca actas de Rruatas y Kriss) si las hay bautizarlas e incluirlas como anexo a la respuesta.)

    Pendiente incluir correos de coordinación interinstitucional

3. Entrega de la información

La totalidad de los documentos relacionados con la **Vortechía del Sector Ambiente realizada el 24 de septiembre de 2024**, incluida la **grabación oficial de la sesión y los soportes adicionales**, se encuentran **consolidados en una carpeta digital**, la cual se comparte mediante el siguiente enlace para consulta, verificación y control fiscal:

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1OkLHAvBAT_1mVaNHpyYgv228CLgTIAri?usp=drive_link

Valeria (Montar en una carpeta nombrada “Soportes iniciales”: acta de Vortechía con ambiente, matriz de vortechía, grabación y listados de asistencia).

Valeria (Montar en una carpeta nombrada soportes de seguimiento: actas de Rruatas y actas de Kriss + el instrumento de seguimiento que deberán subir Esteban y Juan Felipe del Sector Ambiente.

Cordialmente,

María del Carmen Chindoy Chindoy
Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

La presente respuesta se dá a la mayor brevedad posible con la pretensión de que tenga las calidades y especificidades requeridas.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda

Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Fabio Hernan Rodriguez Meneses <fabio.meneses@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 3 de febrero de 2026 5:22 p. m.
Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Jaqueline Prieto Castro <Jaqueline.Prieto@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE VORTECHÍAS Y RUATAS/RUTAS ADELANTADAS CON LA SECRETARÍA DE AMBIENTE

Cordial saludo, respetados Valeria y Claudio

Con el fin de consolidar soportes, me permito muy comedidamente solicitar remitir (o compartir enlace de carpeta) la información y documentos correspondientes a las **vortechías** y **ruatas** que se han desarrollado con dicha entidad, incluyendo como mínimo:

1. **Vortechías (actas/evidencias de reunión):**

- Fecha y modalidad (presencial/virtual)
- Dependencias y participantes

- Temas tratados
- Acuerdos/compromisos, responsables y fechas (si aplica)
- Soportes: acta/relatoría, listados de asistencia, presentaciones y/o correos asociados

2. **Ruatas/Rutas de trabajo con la SDA:**

- Hoja de ruta/cronograma acordado
- Actividades realizadas y pendientes
- Estado de avance y próximos pasos

3. **Soportes adicionales:** oficios radicados, comunicaciones formales, minutas, etc.

Agradezco enviar la consolidación de manera inmediata al hilo de este mismo correo o compartir el enlace de la carpeta.

Atentamente,

Fabio,

Logo

Fabio Hernan Rodriguez Meneses

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente